

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/CCE/403

22 de junio de 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

c. 1

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

REFLEXIONES SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS DEL  
PROCESO DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

(Memorándum dirigido a los Ministros Responsables de la  
Integración Económica Centroamericana)

1944

1944

1944



1944

1944

1944

1944

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	v
I. Algunas características del proceso de integración centroamericana	1
II. Nuevos problemas a los que se enfrenta la integración	7
III. Fundamentos para la adecuación del proceso de integración	10

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud. The text notes that without reliable records, it would be difficult to verify the accuracy of financial statements and to identify any discrepancies or irregularities.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in ensuring the accuracy and reliability of financial information. It highlights that internal controls are designed to prevent errors and fraud by establishing a system of checks and balances. The text explains that these controls should be implemented across all levels of the organization and should be regularly reviewed and updated to reflect changes in the business environment.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and accountability in financial reporting. It states that organizations should provide clear and concise information to stakeholders, including investors, creditors, and the public. The text emphasizes that transparency is not only a legal requirement but also a key factor in building trust and confidence in the organization's financial performance.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of financial reporting in a complex and rapidly changing business environment. It notes that organizations must stay up-to-date on the latest accounting standards and regulations to ensure compliance and accuracy. The text also discusses the importance of investing in technology and training to improve the efficiency and effectiveness of financial reporting processes.

5. The fifth and final part of the document concludes by reiterating the importance of a strong financial reporting system. It states that a well-designed system can help organizations identify areas for improvement, reduce the risk of errors and fraud, and provide valuable insights into their financial performance. The text encourages organizations to take a proactive approach to financial reporting and to continuously seek ways to enhance their systems and processes.

PRESENTACION

Las observaciones de las páginas siguientes se presentan a la consideración de los asistentes a la reunión informal del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, durante la cual cambiarán impresiones sobre el estado actual y las perspectivas del proceso de integración los ministros responsables de la Integración Económica Centroamericana.

El único propósito de esta nota ha sido servir de orientación a los debates y facilitar, en su caso, una posible adopción preliminar de recomendaciones sobre actividades que los gobiernos de los países interesados podrían adoptar en el corto plazo sobre el tema que motiva la reunión.

10/11/19

1. The first part of the text is a description of the author's experience of a day in the life of a person who is blind. The author describes how they feel when they are out in the world, and how they navigate their way through it. They mention how they use their other senses to compensate for their lack of sight, and how they rely on the help of others. The author also describes how they feel when they are alone, and how they cope with their isolation. The text is written in a simple, straightforward style, and is easy to read. It is a good example of how to write about a personal experience in a way that is both informative and engaging.

## I. ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

1. Muchas páginas se han escrito sobre los avances que se han logrado y los obstáculos que se han opuesto a la integración económica de Centroamérica desde que los países del Istmo suscribieron, hace veinte años, el Tratado General de Integración Económica. Parece innecesario presentar otro análisis del pasado, que bien conocen las personas a las que se destinan estas páginas. Parece útil, sin embargo, recordar brevemente algunas características esenciales del proceso, tal y como ha venido funcionando, para poder comprender mejor los mayores problemas que tiene planteados en la actualidad y hacer más fácil la adopción de acciones que contribuyan a solucionarlos.

2. En primer término, aunque en el Tratado General no se señale explícitamente, no cabe duda de que el marco conceptual implícito del programa de integración implicaba una gradual pero progresiva armonización de las políticas económicas de los cinco países del Istmo, prácticamente en todas sus partes, con el propósito de llegar a constituir en un futuro indeterminado una economía de dimensión regional. Todavía en 1976, los autores del proyecto de tratado de la llamada "Comunidad Económica y Social Centroamericana", constituidos en un "Comité de Alto Nivel para el perfeccionamiento y la reestructuración del Mercado Común Centroamericano", se proponían como objetivo específico "alcanzar la unión económica y social de Centroamérica" en un plazo "no superior a veinticinco años".

3. La experiencia de los últimos veinte años ha demostrado repetidamente que la expectativa de que los impulsos originales del proceso habrían de desembocar irremisiblemente en una integración cada vez más profunda, no se ajustaban a la realidad. Los países que participaban en el proceso siempre tuvieron en mente, de hecho, objetivos de política económica diferentes, y tendieron también a alcanzarlos desatendiendo incluso, a veces, los compromisos integradores que habían aceptado. Ello ocurrió en varias ocasiones cuando esos compromisos entraron en conflicto, en determinados países, con la necesidad de hacerle frente a desequilibrios de las balanzas de pagos.

4. En rigor,

4. En rigor, el Tratado General no contiene cláusula alguna que obligue a una unificación o armonización gradual de políticas económicas en todos los órdenes; tiende más bien a la concertación de compromisos parciales para facilitar la formación de un mercado común. Es un instrumento que funcionó con relativa eficacia y cuyos objetivos de alcance limitado --perfeccionar una zona de libre comercio y adoptar un arancel uniforme en un plazo de cinco años, con algunas restricciones mínimas--, se alcanzaron casi totalmente. Si se desea oponer algún reparo a ese instrumento legal tendría que referirse a su rigidez relativa por no haberse previsto en el mismo cláusulas de salvaguardia, aspecto al que los gobiernos centroamericanos encontraron por lo demás una solución práctica al aceptar, tácitamente, "violaciones concertadas" de los compromisos resultantes tanto del Tratado como de los demás instrumentos jurídicos en que se ha basado legalmente el proceso.

5. Se podría asegurar, incluso, que si la evolución del proceso de integración a lo largo de los últimos veinte años, pero especialmente durante el decenio de los sesenta, se mide contra los objetivos limitados que se habían perseguido con la suscripción del Tratado General, sus resultados fueron bastante positivos. Los países revelaron una vocación por unificar sus mercados (la participación del intercambio intracentroamericano en el comercio exterior de los cinco países pasó, en efecto, del 6.8% en 1960 al 25.6% en 1970) y la ampliación del mercado, unida a un arancel moderadamente proteccionista y a ciertos instrumentos de fomento específico, contribuyeron evidentemente a la industrialización dinámica de todas las economías participantes (el grado de industrialización para el conjunto de la región pasó del 12.3% al 16.0% entre los años extremos de los sesentas). Sólo si se compara la evolución del proceso con las exageradas expectativas que en él se habían cifrado, surge cierta distancia entre los propósitos y los hechos, y precisamente de esa circunstancia se desprendió, al finalizar los años sesenta, una sensación de desaliento en cuanto a los supuestos logros de la integración. Dicho en otras palabras, más que de una crisis real se trataba de una crisis de expectativas.



6. Aquella crisis de expectativas resultó además amplificada por una segunda característica del proceso: el hecho de que reflejaba los estilos de desarrollo y los objetivos de política económica perseguidos por cada uno de los cinco gobiernos. Por ejemplo, quienes culpaban a la integración de no haber tenido presentes los problemas distributivos del desarrollo, o no haber contribuido suficientemente a resolver los problemas de la agricultura, o de no haber atenuado la internacionalización de algunos de los sectores de las economías de la región, desviaban al terreno regional críticas que en realidad correspondían estrictamente a políticas económicas adoptadas al nivel de cada país. Se le exigía al proceso de integración mucho más de lo que podía y pretendía ofrecer. Sin duda, habría sido menor lo que en el párrafo anterior se calificó de crisis de expectativas en cuanto a las potencialidades de la integración si se hubiera comprendido claramente el carácter complementario e instrumental de las políticas de cada gobierno participante que a esa integración le correspondía.

7. Lo anterior se relaciona estrechamente con una tercera característica del proceso: el hecho de que, en su evolución, los gobiernos confiaran en alto grado en el mecanismo del mercado para estimular nuevas actividades productivas y para redistribuirlas hacia el mercado ampliado sobre una base subregional. Ello no significa que se siguiera una política de laissez faire precisamente; el sesgo proteccionista de la política arancelaria, el papel activo del BCIE en la promoción de actividades nuevas y la adopción de incentivos para el desarrollo industrial, demuestran que existió cierta intencionalidad de los sectores públicos respectivos en el fomento de la industrialización. Se presentó, sin embargo, una gran resistencia a la adopción de medidas que hubieran podido, a juicio de muchos, influir directamente en el funcionamiento de las señales del mercado --por ejemplo, la aplicación del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración-- y con ello se agravó el problema de la distribución inequitativa de los beneficios del proceso entre los distintos países. Dicho de otra manera, si bien las considerables inversiones efectuadas en Honduras durante los últimos veinte años han mejorado indiscutiblemente la capacidad de dicho país para competir en el espacio ampliado del mercado común, también es cierto que,

/al iniciarse

al iniciarse el proceso, las industrias orientadas al abastecimiento del mercado regional tendieron a concentrarse en los países que estaban relativamente más desarrollados, o tenían un mercado nacional relativamente más amplio, circunstancia que ha influido decisivamente hasta la fecha sobre las corrientes de comercio.

8. Una cuarta característica del proceso es que resultó posible aislar, por lo menos parcialmente, la evolución que experimentaba la integración económica de los fenómenos que correspondían convencionalmente al campo tradicional de la política exterior. Así, la orientación de la marcha del mercado común se puso en manos de los ministros de Economía --que se reunían para esos efectos en los foros establecidos por el Tratado General-- mientras la política exterior se dejaba en las de los ministros de Relaciones Exteriores, que se reunían en el marco de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Ni siquiera el conflicto armado entre El Salvador y Honduras de 1969 impidió que, de hecho, se mantuvieran los lazos de interdependencia económica establecidos entre todos los países, salvo, naturalmente, los existentes entre ambas partes. Por esa razón, aunque Honduras condicionó su eventual retorno al mercado común a una solución global de sus diferencias con El Salvador, subordinando de esa manera el ámbito económico al ámbito político, el mercado común resistió en la práctica aquella difícil prueba y, así, las diferencias políticas que periódicamente han ido presentándose hasta la fecha no han llegado a desbordarse al área de la integración, por lo menos al grado de interrumpir la interdependencia económica existente.

9. Una quinta y última característica que debe subrayarse es la relación simbiótica que ha existido entre el "crecimiento hacia adentro", que facilitó la integración a través de la industrialización, y el "crecimiento hacia afuera", resultante de la inserción de los países centroamericanos en la economía internacional. La integración nunca se concibió como una forma de reducir la participación de Centroamérica en el comercio internacional (aunque se concibiera como una manera de lograr una autonomía mayor en la evolución de dicho comercio). En la medida que crecían el intercambio comercial y el grado de industrialización, lo hacía el comercio con terceros países. El coeficiente de importación de los cinco países del Istmo,

/frente al

frente al resto del mundo, pasó así del 15.8% en 1950 al 26.0% en 1980. Y también, a causa del elevado grado de interdependencia económica alcanzado entre los países de la región, se produjo una interrelación bastante precisa entre el nivel del comercio con terceros países y el del intercambio intraregional. De este modo, en los períodos de auge del sector exportador tradicional crecía muy dinámicamente el intercambio comercial intracentroamericano y en los períodos de recesión internacional ese intercambio perdía dinamismo (aunque a menor ritmo que el comercio internacional por lo que representaba un papel compensador de los ciclos relacionados con el sector externo). El propio mercado común se constituyó, por otra parte, en campo de prueba para la exportación de manufacturas dentro de la región, que, en definitiva, saldrían a competir en el mercado internacional. Se produjo pues, en síntesis, una compleja relación recíproca entre el comercio intracentroamericano y el comercio con el resto del mundo.

10. Las cinco características que acaban de señalarse contribuyeron a los problemas seculares que a la integración se le plantearon casi desde sus orígenes, los cuales se fueron agudizando al transcurrir el decenio de los setenta. Estos pueden dividirse en dos grandes grupos: los problemas reales (u objetivos) y los problemas de actitud (o de percepción) frente al proceso. Los primeros, relativamente bien conocidos, se refieren esencialmente a:

- a) la distribución inequitativa de los beneficios y los costos atribuibles a la integración;
- b) las contradicciones entre los objetivos de la política nacional de corto plazo y los compromisos integradores de mayor aliento;
- c) algunas rigideces en el ordenamiento jurídico del proceso, todo lo cual condujo, en general, a
- d) un aprovechamiento insuficiente de las potencialidades ofrecidas por la integración económica.

Entre los segundos problemas (los de percepción frente al proceso), que tal vez hayan afectado aún más que los primeros a la integración, estaría el ambiente de escepticismo sobre los resultados y las perspectivas del proceso. Se insiste que ese escepticismo se debe en parte a expectativas exageradas puestas en la integración, y a una concepción quizá irreal del papel que le correspondía representar en los respectivos procesos nacionales de desarrollo. El ambiente

generalizado de desilusión y de escepticismo que ha ido dispersándose en el  
tomo a la integración ha logrado penetrar incluso en los gobiernos y en  
distintos grupos sociales, y ha gravitado sobre las instituciones regionales.  
A ese ambiente se debe que se haya tendido a exagerar y a magnificar los  
obstáculos reales de la integración, que se les haya hecho aparecer a veces  
como abrumadores, y que por esos motivos se advierta una cierta  
actitud de espera, en casi todos los que intervienen en dicho proceso, mien-  
tras se revierten las tendencias "adversas" antes de intentar abordarlas.

## II. NUEVOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA LA INTEGRACION

11. A los problemas antes mencionados han venido a sumarse en los últimos años, otros de características distintas que plantean nuevos desafíos a la integración. Pueden mencionarse por lo menos dos: 1) la coyuntura particularmente adversa de la economía internacional y sus implicaciones sobre los países centroamericanos, y 2) la creciente heterogeneidad de los gobiernos de la región.

12. En lo que se refiere al primer aspecto, ya desde 1980 se vieron enfrentados los países de la región a serios problemas de su comercio exterior derivados de la reducción de la demanda externa experimentada por la mayoría de los productos que exporta Centroamérica, y al marcado deterioro de la relación de precios del intercambio, circunstancias negativas a las que vino a sumarse el comportamiento errático de las cuentas de capital --que revelaron cuantiosas salidas, alentadas en parte por factores extraeconómicos que se presentaron en la región-- y la dificultad creciente de movilizar financiamiento externo. Los cinco países del Istmo sufrieron así en 1980 una pérdida de reservas monetarias del orden de los 900 millones de dólares, situación que se agravará en 1981 por la fuerte caída de los precios internacionales del café y el azúcar ocurrida recientemente.

13. Como quedó señalado en párrafos anteriores, el comportamiento del sector exportador tradicional ha influido siempre en el intercambio comercial por las repercusiones que tiene sobre la demanda interna. En la coyuntura actual, además de la contracción de la demanda global experimentada por todos los países --el ingreso per cápita disminuyó más del 1.5% en términos reales en 1980--, casi todos se vieron en la necesidad de restringir sus importaciones y el hecho afectó en ciertos casos incluso a las del resto de Centroamérica. Por otro lado, en algunos países la escasez de divisas llegó al extremo de haberse visto en dificultades a veces incluso hasta para cubrir saldos deudores de su comercio intrarregional. Así se explica, con base en datos muy provisionales, que el nivel del intercambio comercial llegara a disminuir entre los países un

15% durante el primer trimestre de 1981 con relación al mismo período del año precedente. El intercambio intracentroamericano por consiguiente, lejos de representar el papel compensador de las tendencias adversas relacionadas con el comercio internacional --como efectivamente lo hizo en 1980-- viene a sumarse ahora a los fenómenos que han dado lugar al panorama recesivo generalizado en todos los países.

14. Y en cuanto al segundo aspecto --el creciente grado de heterogeneidad presente en la región--, sin duda implica ciertas repercusiones de corto plazo. En primer término, por si quedaba alguna duda sobre las diferencias de los objetivos de política económica de los cinco países de la región en la actualidad, se ha vuelto obsoleta la meta propuesta de llegar a través de la integración a la formación de un solo espacio económico de dimensión regional. El hecho no significa que haya dejado de aspirarse a seguir impulsando la integración --cuya potencialidad sigue sin ponerse en duda-- pero subraya la necesidad de que esa integración se adapte a la nueva situación de heterogeneidad. Sobre este aspecto se volverá en seguida. En segundo lugar, si bien ha persistido la separación entre el ámbito económico y el ámbito político a que se aludió anteriormente, esa separación se ha hecho más difícil en los últimos meses. Así, por ejemplo, resulta cada vez más controvertido llevar a cabo reuniones de carácter regional en algunos países --incluso a nivel técnico-- a causa de diferencias políticas, manteniéndose siempre latente la amenaza de que esas diferencias se puedan desbordar y den lugar a la interrupción del grado de dependencia económica que haya podido alcanzarse. En tercer lugar, las tensiones que causan las diferencias aludidas han venido a agravar, si cabe, el ambiente de desilusión y escepticismo --y, ahora, de incertidumbre-- que ha caracterizado al diálogo en torno a la integración, dificultándolo considerablemente.

15. Los aspectos que se destacan en la situación de heterogeneidad descrita son las diferencias de objetivos de las respectivas políticas económicas adoptadas por cada uno de los países, el grado de intencionalidad en la aplicación de las mismas, el papel que se desea dejar reservado al sector público, y la importancia que se le señale a la participación popular en las decisiones relacionadas con el proceso de desarrollo. A pesar de todo,

/se considera

se considera que existen suficientes coincidencias entre los grandes objetivos que persigue cada país, y sobre todo entre el comportamiento de las distintas economías, para poner el proceso de integración al servicio de los sistemas económicos, independientemente de los rasgos similares o disímiles que les caractericen.

16. Una consecuencia de la aparición de estos nuevos problemas, que han venido a complicar los ya seculares que afectaban a la integración, es el aumento de las dificultades de idear alguna solución para todos y cada uno de los obstáculos aludidos. En tal sentido, ante la magnitud de los mismos y el ambiente deteriorado en el que se desenvuelve actualmente el diálogo regional, cabe preguntarse si los gobiernos no podrían ponerse de acuerdo para señalar una determinada prioridad a todo lo que tendiera a preservar la interdependencia económica que ha llegado a alcanzarse, por encima de cualquier tentación a emprender de nuevo una reestructuración global del proceso integracionista. No se quiere decir que esto último carezca de importancia --porque la necesidad de adaptar ese proceso a las circunstancias de los años ochenta es evidente-- pero sí se piensa que sería impropio volver a esperar que se abordara globalmente la solución del conjunto de los problemas planteados para empezar a hacer frente a algunos de ellos, paso a paso.

### III. FUNDAMENTOS PARA LA ADECUACION DEL PROCESO DE INTEGRACION

17. Cualquier esfuerzo de los gobiernos centroamericanos que se haga para conservar los importantes beneficios derivados de la integración, y con el propósito de corregir sus principales fallas, tendrá que llenar, por lo menos, tres requisitos. En primer término, el reconocimiento explícito de que la integración tiene un carácter complementario e instrumental del esfuerzo interno que corresponde hacer a cada país, para alcanzar las metas de desarrollo que se proponga, y que ello implicará un estilo de integración --al que se hace referencia en los párrafos siguientes-- distinto al anterior. En segundo lugar, un interés por la convivencia, dentro del marco de una mayor heterogeneidad que en el pasado, aceptado explícitamente por todos los gobiernos de la región. En tercer lugar, en fin, una corriente importante de cooperación externa que permite contrarrestar los efectos adversos que los países centroamericanos han recibido de la economía internacional, y que llenaría el doble objetivo de complementar los esfuerzos que cada país realice para impulsar su desarrollo y de hacer viables los proyectos y programas que fuesen funcionales para la integración a través del financiamiento complementario de origen externo.

18. El hecho de que se reconociera taxativamente el carácter complementario e instrumental del movimiento de integración tendría que implicar la renuncia a la pretensión de intentar conciliar las políticas económicas de todos los países, en todas y en cada una de sus partes. Por el contrario, habría que identificar puntos de coincidencia entre economías cuyos objetivos de política fuesen distintos, pero admitieran --e incluso reclamaran-- esfuerzos conjuntos de valor intrínseco para todas las partes. Abundan ejemplos de acciones conjuntas que no por fuerza exigen compromisos globales de coordinación: los países seguirían impulsando proyectos regionales industriales y agrícolas; cooperarían en materia energética; desarrollarían parte de su infraestructura en forma coordinada, y buscarían ventajas en su relacionamiento económico con terceros países. En otras palabras, lo que se precisa sería distinguir

/claramente



claramente las actividades que de alguna manera pudieran beneficiarse de los esfuerzos conjuntos, de las que fueran del resorte exclusivo de la política económica interna de cada país.

19. Los esfuerzos conjuntos en que se piensa podrían llevarse a cabo bajo distintas modalidades que concordasen con los planes de desarrollo nacionales respectivos. Por ejemplo, para el mejor aprovechamiento de los considerables recursos marítimos de la región, el número de alternativas iría desde una simple cooperación entre las distintas flotas pesqueras nacionales hasta la creación de una empresa pesquera multinacional; para el transporte aéreo las posibilidades abarcarían desde la conciliación de itinerarios de vuelo o la utilización de bases de mantenimiento compartidas hasta la creación de una gran empresa aérea regional; la interconexión eléctrica ofrece alternativas que van desde el desarrollo autónomo de cinco sistemas eléctricos que comparten sus potencias instaladas con los países vecinos, hasta la programación de la expansión del sistema interconectado sobre una base óptima, dotándolo de un centro regional de despacho. Todas estas acciones tienen la particularidad de que son relevantes para el desarrollo de cada país --encontrando, así, una expresión nacional en los planes de desarrollo-- y su ejecución se facilita de alguna manera a través de esfuerzos cooperativos a nivel regional.

20. Por demás está señalar que el hecho de facilitar el intercambio comercial entre los países sería consistente con este enfoque. La proximidad geográfica de los países, el elevado grado de interdependencia económica que les caracteriza, la posibilidad de aprovechar las economías de escala, la necesidad en que todos ellos se encuentran de extender lo más posible su comercio exterior, más que justifican la conservación, con el mayor grado de liberalización posible, del régimen de libre comercio, lo cual implica también, por fuerza, un tratamiento coordinado de la política arancelaria.

21. Un estilo de integración presidido por el propósito de realizar esfuerzos selectivos de desarrollo en forma conjunta habrá de requerir un elevado grado de flexibilidad en los compromisos integradores, e instancias negociadoras que permitan a los países cotejar permanentemente los objetivos de política económica que les sean propios con las posibilidades concretas que

/les vaya

les vaya ofreciendo la integración, precisamente para alcanzarlas. Exigirá asimismo instituciones regionales donde puedan identificarse los proyectos y programas susceptibles de cooperación y su realización pueda promoverse. Un enfoque de esta índole no obligaría a ningún país de la región a alcanzar ninguna meta prefijada --por ejemplo, llegar a una unión aduanera en un plazo determinado-- pero no lo impediría tampoco.

22. Los párrafos anteriores recogen apenas un esbozo de lo que podrían ser los fundamentos de un nuevo estilo de integración. Si los gobiernos se mostrasen dispuestos a institucionalizar esos fundamentos, sería factible recogerlos en un convenio. Sin embargo, de ninguna manera habría necesidad de esperar la negociación y suscripción de algún instrumento jurídico para empezar a adaptar el proceso de la integración a las circunstancias actuales, puesto que todo lo señalado podría llevarse a cabo incluso dentro del marco de los compromisos integradores vigentes. Aunque no sea este el lugar, ni esta la ocasión para elaborar una propuesta detallada al respecto, lo que se ha señalado podría perfectamente emprenderse con base en acuerdos mínimos en los que los Estados acordaran algunas reglas sobre las que habría de basarse el régimen de libre comercio y la aplicación del arancel uniforme, y poniendo en marcha ciertas acciones de carácter regional en sectores de prioridad incuestionable para todos los países. Una plataforma mínima de consenso podría consistir, por ejemplo, en convenir que ningún país aplicara unilateralmente restricciones al intercambio intrarregional; es decir, cuando algún país necesitara aplicar al intercambio restricciones de cualquier tipo por razones de defensa de balanza de pagos, se comprometería por lo menos a ponerlo en conocimiento de los demás y de esa manera las restricciones se concertarían en alguna forma, aunque fuera informalmente. Asimismo, esa plataforma mínima de consenso podría incluir la revisión del arancel externo para que culmine el procedimiento de renegociación en curso.

23. En cuanto al segundo aspecto aludido, en algunos trabajos sobre la integración económica centroamericana se subrayaba la necesidad de que existiera una "voluntad política" para poder adoptar decisiones que permitieran

/llegar

llegar a un mayor nivel o a una profundidad mayor de integración.<sup>1/</sup> Aunque ese señalamiento no siempre resultaba relevante --los gobiernos han mostrado y muestran su inclinación a mantener e incluso aumentar su interdependencia económica--, en las circunstancias actuales el concepto de "voluntad política" habría de tener una connotación precisa: el deseo de convivir en el marco de un proceso de integración caracterizado por una mayor heterogeneidad entre sus participantes que en el pasado. Sólo en esa forma se podrían seguir distinguiendo los ámbitos económicos de los políticos en la integración centroamericana.

24. El tercer requisito que se considera necesario para que la integración reciba nuevo impulso es disponer de un importante caudal de recursos externos que ofrezca: 1) un apoyo de balance de pagos a los países que se vean en serias dificultades para mantener el nivel mínimo de importaciones que requiera su proceso de desarrollo, prerrequisito a su vez para mantener cierta fluidez en el intercambio comercial intracentroamericano (el Fondo Centroamericano del Mercado Común que se ha creado en el BCIE representa un paso importante en ese sentido), y 2) una contribución al financiamiento de los proyectos y programas que, en alguna forma, resulten funcionales para la cooperación regional. En ningún momento se piensa que ese apoyo externo vendría a sustituir ni los esfuerzos internos que cada país realice para lograr su desarrollo, ni los esfuerzos de cooperación que se hacen a nivel subregional, pero su rol complementario sería decisivo para el aprovechamiento pleno de las potencialidades que ofrece la integración. Sobre esta cuestión se ofrecen algunas consideraciones adicionales en documento aparte.<sup>2/</sup>

25. Los tres requisitos que se han mencionado --adaptar el marco conceptual de la integración a las nuevas circunstancias, seguir distinguiendo los ámbitos económicos de los políticos en lo que respecta a la cooperación intrarregional y movilizar la cooperación externa en apoyo de la integración--

1/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, Guatemala, octubre de 1972, pág. 8.

2/ CEPAL, Istmo Centroamericano: El carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda, (E/CEPAL/CCE/402), 12 de junio de 1981.

de seguro contribuirían a revertir el ambiente de desilusión y escepticismo sobre la integración a que se hizo referencia en páginas anteriores. En otras palabras, si se consigue superar la crisis de expectativas y se contemplan en sus justas perspectivas los problemas a los que se enfrenta la integración, y si además se le da un impulso decisivo al proceso emprendiendo proyectos de desarrollo de importancia para todos los países, se habrá dado un paso fundamental en favor de la cooperación intracentroamericana.

11 11

